



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 JUN 2017

Expte. N° 36/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Dario BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización y que se declare de Interés Universitario el pedido efectuado por el Sr. Roberto Adrián GONZÁLEZ, Coordinador General del Torneo de Fútbol 11 San Martín, que se realiza en las instalaciones (canchas) de esta Universidad, destinado a todos los estudiantes de las diferentes Facultades ya sean ingresantes o reinscriptos, desde el mes de abril y hasta el mes de diciembre de 2017.

QUE a fs. 10 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario el Torneo de Fútbol 11 San Martín.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y Declarar de Interés Universitario el Torneo de Fútbol 11 San Martín, que se realiza en las instalaciones (canchas) de esta Universidad, destinado a todos los estudiantes de las diferentes Facultades ya sean ingresantes o reinscriptos, desde el 21 de abril y hasta el 7 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0694-2017